

**APRUEBA MODIFICACION PPTARIA.
N22 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
VIGENTE.**

DECRETO EX Nº 3226

MELIPILLA, 31 DIC. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Presupuesto Municipal vigente, aprobado por Decreto Nº1 del 02-01-2014.
- b) El acuerdo de Concejo Nº0597 del 29/12/2014. Sesión Extraordinaria.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

AUTORIZASE la Modificación Presupuestaria Nº22 del Presupuesto Municipal vigente, en los ítemes y asignaciones que se indican a continuación, la que se adjunta al presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE el presente decreto por el señor Secretario Municipal a la DIPRES y Departamentos Municipales. Hecho, archívese.



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

RPZ/MWS
DISTRIBUCION:

- DIPRES
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPA
- Concejo
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES